I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001007

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 28 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3196/2012; el Ord. Nº 402/131/2012 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta N°01/2012 del Comité de Gestión para la Prevención y Control de Accidentes Laborales; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°16.744 "Establece Normas Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales";y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

El Acta N°1/2012 del Comité de Gestión para la Prevención y Control de Accidentes Laboral.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a los siguientes funcionarios;

Don **José Gutierrez Suazo**, Administrativo grado 15°, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para asesorar a los representantes de la empresa ante el Comité Paritario de Las Hortensias, con el propósito de conseguir su renovación, organizando la elección de los representantes de los trabajadores, a contar de fecha de notificación y hasta el día siguiente al de la elección de dicho Cometido Paritario, periodo que no debería extenderse por más de 30 días, el que deberá desarrollarlo en forma paralela a las labores propias del cargo administrativo que desempeña en su unidad.

Don **Oscar González Castro**, Auxiliar grado 16°, dependiente del Departamento de Servicios Generales, para colaborar en todas las tareas que ordene el Comité de Gestión para la Prevención y Control de Accidentes Laborales, el que será desarrollado en forma paralela a las labores propias del cargo que desempeña en su unidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001007

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESEY ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Comité Paritario
Funcionarios (2)
Página Web